LIDA MINGLAY ESPAÑA LOPEZ <lmespana@itp.edu.co>

Re: Solicitud certificado prestacion de servicios profesionales Johana Muñoz

1 mensaje

NILSA MARYHOLY NARVAEZ PIEDRAHITA <nmnarvaez@itp.edu.co> 21 de febrero de 2025, 14:48
Para: lmespana@itp.edu.co

Mocoa, 21 de febrero de 2025

Cordial saludo

Me dirijo respetuosamente a usted con la finalidad de solicitar información de la señora **JOHANA JUDITH MUÑOZ BURGOS** identificada con el número de cédula 1.124.849.298, para la respectiva realización de Certificación de Prestación de Servicios de los periodos **2016 - 2022**.

Atentamente

NILSA MARYHOLY NARVÁEZ PIEDRAHITA
Apoyo VAD

El jue, 20 feb 2025 a las 15:41, ATENCION AL USUARIO (<atencionalusuario@itp.edu.co>) escribió:

> Buenas tardes
>
> Para conocimiento de ustedes y fines pertinentes se remite Solicitud certificado prestación de servicios profesionales Johana Muñoz
>
> Al responder compartir la respuesta para el registro de trazabilidad respectiva



> Aviso de Privacidad
>
> ---
>
> Este mensaje y sus adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo para el usuario a quien está dirigido. Puede contener información amparada por la ley, por lo tanto, es única y exclusiva del Instituto Tecnológico del Putumayo y los terceros que se encuentren dentro del proceso de trámite. Si usted no es el destinatario especificado no debe copiar, enviar o utilizar ninguna parte del mismo y/o de sus adjuntos.
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Johana Muñoz** <jhana25@gmail.com>
> Date: vie, 7 feb 2025 a las 19:30
> Subject: Solicitud certificado prestacion de servicios profesionales Johana Muñoz
> To: <atencionalusuario@itp.edu.co>
>
> Buenas noches

Por medio del presente me permito solicitar se expida a mi nombre certificado de los contratos finalizados con la institución desde 2016 hasta 2022 (#Contrato, Objeto, Fecha inicio, Fecha fin, plazo de ejecución y valor del contrato), para lo cual adjunto pago de estampilla realizado ante la oficina de Rentas de la Gobernación del Putumayo.

Se solicita nuevamente ya que en el expedido el 24 de marzo de 2023 hace falta el contrato 169 del 08 de agosto de 2017

Agradeciendo su colaboración

--
Atenta a comentarios,

Johana Muñoz Burgos
Cel: 3125829903